

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN DEL PROGRAMA REINICIA PARA “NÓMINA Y CAPITAL DE TRABAJO”

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 17:04 diecisiete horas con cuatro minutos del día 16 (dieciséis) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno), se encuentran reunidos los integrantes del Comité Interno de Validación del programa **Reinicia para “Nómina y Capital de Trabajo”**, para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria, misma que fue convocada con antelación, por el Mtro. Ernesto Sánchez Proal, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco y Presidente del Comité Interno de Validación (CIV), del programa **Reinicia para “Nómina y Capital de Trabajo”**, dentro de las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle López Cotilla número 1505 mil quinientos cinco, piso 9, colonia Americana, Guadalajara, Jalisco así como por vía remota a través del siguiente enlace <https://us02web.zoom.us/j/87476106475> en términos del numeral 10.4 de los lineamientos del programa **Reinicia para “Nómina y Capital de Trabajo”**, misma que se desarrolla con la asistencia de los miembros del Comité y en los siguientes términos.

LISTA DE ASISTENCIA

Lic. Efrén Díaz Castellero.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Lic. Alexandra Silva Igartua.	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico.
Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.	Contraloría del Estado de Jalisco.
Lic. Mayra Valeria McMillan González.	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
Lic. Efrén Díaz Castellero.	Secretario Técnico.

LISTA DE INVITADOS

Lic. Edgar Mundo Hernández	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ)
-----------------------------------	---------------------------------------------------

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Presentación y aprobación del orden del día;
- 3.- Asuntos a consideración del comité para su votación;
- 4.- Asuntos para conocimiento del Comité.

Una vez señalado lo anterior, se procede al desarrollo del orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Iniciando con el orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castellero, en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Secretario Técnico, en términos del numeral 10.4 de los Lineamientos para el programa **Reinicia para “Nómina y Capital de Trabajo”**, procede a tomar lista de asistencia y manifiesta que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión.

Asimismo, se hace la precisión que la Contraloría del Estado y la Secretaría Técnica de conformidad a lo señalado en el numeral 10.4 de los lineamientos del programa **Reinicia para “Nómina y Capital de Trabajo”**, contarán únicamente con voz en el presente Comité. De igual forma los invitados sólo tendrán voz.

2. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castellero, en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico, da lectura y pone a consideración de los vocales la aprobación del orden de día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Presentación y aprobación del orden del día;
- 3.- Asuntos a consideración del comité para su votación;
- 4.- Asuntos para conocimiento del Comité.

PRIMER ACUERDO.

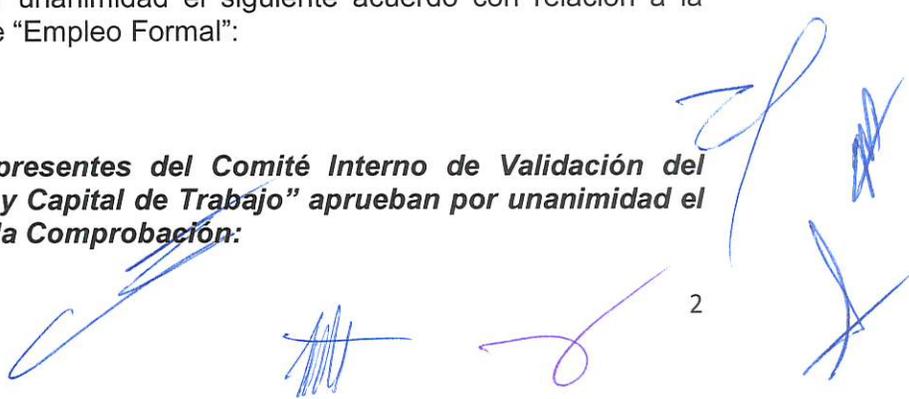
La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa Reinicia para “Nómina y Capital de Trabajo” aprueban el orden del día presentado.

3. ASUNTOS A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ PARA SU VOTACIÓN.

Continuando con el orden del día, el Comité del Programa **Reinicia para “Nómina y Capital de Trabajo”** aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo con relación a la Comprobación de la convocatoria de “Empleo Formal”:

SEGUNDO ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa Reinicia para “Nómina y Capital de Trabajo” aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo con relación a la Comprobación:



2

Con fundamento en el numeral 10.5 fracción X de los Lineamientos del Programa, el Comité aprueba que se tome como válida la comprobación de los beneficiarios que hubiere tenido alguna baja laboral siempre y cuando se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

- a) **Muerte de algún trabajador;**
- b) **Incapacidad permanente;**
- c) **Jubilación del trabajador;**
- d) **Renuncia del trabajador debidamente acreditada;**

En todos los casos, deberá mantenerse el número de empleados que tenía cuando se registró al Programa. En el caso de renuncia, el beneficiario deberá de acreditar que repuso la(s) baja(s) laboral(es) tenida(s), siempre y cuando ésta(s) se hubiere(n) realizado dentro del año 2020.

El Lic. Efrén Díaz Castellero, presenta 16 (dieciséis) solicitudes de casos especiales en la comprobación, dejando a consideración del comité la aprobación de los folios y señalando que éstos se encuentran de conformidad al acuerdo antes aprobado.

El Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, en uso de la voz pide que quede asentado en el acta que los folios que se pretenden aprobar, se encuentren de conformidad con el acuerdo aprobado y con la normatividad aplicable.

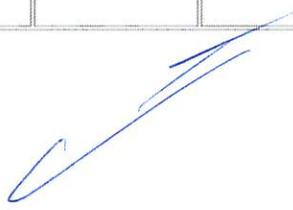
TERCER ACUERDO.

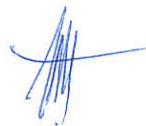
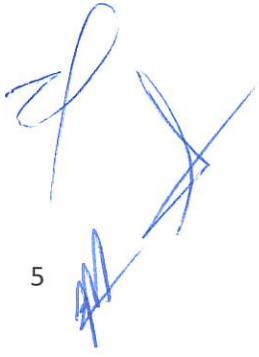
La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa Reinicia para “Nómina y Capital de Trabajo” aprueban por unanimidad la validación de la comprobación de los dieciséis folios que se presentan a continuación.

#	Folio	Fecha Dispersion	Tipo de solicitante	Nombre del solicitante	RFC	Giro comercial	Verificador jurídico	Fecha de registro	Apoyo otorgado	Observaciones Verificador
1	RPM000464	23/10/2020	Persona Moral	HEMAVI GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	HGC060209J69	Supervisión de edificación residencial	Emma Leticia Baca Olguin	10/08/2020 13:57	100,000.00	Envía escrito y renuncias que explican el por que tuvo 4 trabajadores menos. Los volvió a reponer.
2	RPM001805	15/10/2020	Persona Moral	Graciela Cárdenas Montaña	TJS090119DGA	Otro autotransporte foráneo de carga general	Emma Leticia Baca Olguin	30/09/2020 14:48	40,000.00	Después de su registro tuvo una baja, envía renuncia. Repone la plaza.

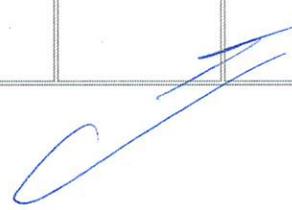
3	RPF000357	07/10/2020	Persona Física	Agustin Gonzalez Herrera	GOHA721201420	Restaurantes con servicio de preparación de pescados y mariscos	Emma Leticia Baca Olguin	07/08/2020 18:00	50,000.00	Después de su registro tuvo una baja, envía renuncia. Repone la plaza.
4	RPF001339	07/10/2020	Persona Física	Beatriz Maria Aceves Cano	AECB491122L22	Salones y Clínicas de Belleza y Peluquerías	Emma Leticia Baca Olguin	01/09/2020 15:47	70,000.00	Después de su registro tuvo una baja, envía renuncia. Repone la plaza.
5	RPM000575	21/10/2020	Persona Moral	PABLO GUERRERO CEJA	SGR920617QS5	CONSTRUCCION DE CARRETERAS PUENTES Y SIMILARES	NADIA MEZA	11/08/2020	100,000.00	REGISTRARON 19 EMPLEADOS POR ERROR YA QUE ERAN 18 Y A LA FECHA DE COMPROBACION SE DIO DE BAJA UNO PPOR JUBILACION. ANEXA TODOS SUS COMPROBANTES SOLICITADOS
6	RPM000810	12/10/2020	Persona Moral	DAVID RICARDIO TINGEN VELARDE		Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida	ISMAEL ARANA GOMEZ	18/08/2020 0:00	100,000.00	Se contaba con 34 empleados al momento de la solicitud. Se tuvo dos renuncias el 1 y 30 de septiembre hasta el mes de diciembre se volvió a contar con la plantilla completa
7	RPM001147	20/10/2020	Persona Moral	RODRIGO IBARRA VALDES		Fabricación de ropa exterior de tejido de punto	ISMAEL ARANA GOMEZ	26/08/2020 0:00	100,000.00	Se contaba con 17 al momento de la solicitud y comprueba 16 por baja el 24 en septiembre por invalidez permanente por el IMSS.
8	RPM001790	15/10/2020	Persona Moral	LAURA ELENA MENDEZ MONTEJANO		Diseño gráfico	ISMAEL ARANA GOMEZ	30/09/2020 0:00	60,000.00	Se contaba con 6 empleados al momento de la solicitud, el mes siguiente tuvo una renuncia y en noviembre vuelve a tener su plantilla completa se cuenta con carta de renuncia del 1 de octubre.
9	RPF000319	12/10/2020	Persona Física	ERNESTO CORDOVA GOMEZ	COGX691118783	Comercio al por mayor de fibras, hilos y telas	Gloria Aranzazú	7/8/2020 13:57	100,000.00	Se registra en agosto con 22 empleados, comprobación de septiembre con 21 y en octubre siguen sin reponer mantiene 21, en noviembre presenta su de 23, si presenta renuncias correspondientes y su de noviembre con 23 empleados

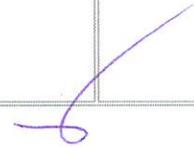
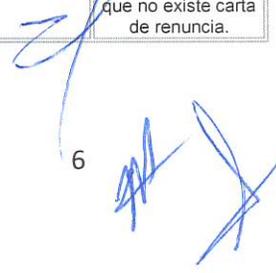
10	RPM001655	20/10/2020	Persona Moral	Griselda Barajas Plascencia	JUS070525LX8	Servicios de administración de negocios	Bárbara Moreno	24/09/2020	40,000.00	<p>-Cotizantes en registro 3 con sua de agosto pero en sistema tiene 4</p> <p>-Cotizantes comprobación 3 (octubre)</p> <p>-Presenta renuncia voluntaria e identificación oficial de la persona que renuncio</p> <p>-SUA y pago del mes de diciembre con 4 cotizantes (empleo recuperado)</p>
11	RPM001776		Persona Moral	Jose Edgar Oswaldo Valdivia Martin	IEN010629PR4	Otros servicios de telecomunicaciones	ISMAEL ARANA GOMEZ	29/09/2020 20:33	100,000.00	<p>Se registro en el mes de septiembre presentando un SUA del mes de Julio con un total de 17 empleados de los cuales 1(uno) se encontraba con estatus de baja quedando únicamente 16 activos (en el sistema registró 17) en los meses de octubre y noviembre solo contaba con 10 empleados por la renuncia de 7 de ellos, posteriormente en el mes de diciembre presenta SUA con un total de 20 empleados de los cuales 3 están con estatus de baja quedando únicamente activos 17, misma cantidad con la que se registró</p>



12	RPM000177	20/10/2020	Persona Moral	FERNANDO ESTEBAN SANDOVAL BALLESTEROS	RPU100818N59	Impresión de formas continuas y otros impresos	Bárbara Moreno	6/8/2020 12:58	\$70,000	La comprobación se realiza con el SUA de septiembre que deberá tener reflejado 7 empleados, de los cuales dicho SUA presenta una baja con fecha 14 de septiembre, se solicita renuncia voluntaria misma que mencionan no tener porque la persona falta en 3 ocasiones y presentan actas administrativas que contienen fechas del 07 de julio 2020, 13 de julio 2020, 14 de julio 2020 mismas que se encuentran firmadas por la persona que incurrió en dichas faltas (Ricardo Martin Sánchez Olivares, con fecha 15 de septiembre se emite nuevamente documento en donde se le informa al Sr. Ricardo Martin Sánchez Olivares el termino de relación laboral a razón de que existe una cuarta falta el día 8 de agosto y hasta el 14 de septiembre periodo en el que no se presentó a laborar. Dicho documento no se encuentra firmado de recibido por el Sr. Ricardo Martin Sánchez Olivares. La fecha en la que se elaboró este último documento es un día posterior a la fecha con la que aparece dado de baja en el SUA de septiembre. Para el mes de octubre la empresa recupera el empleo presentando SUA y comprobante de pago bancario del mes en mención. Se envía a Comité para valorar las fechas del documento y actas administrativas ya que no existe carta de renuncia.
----	-----------	------------	---------------	---------------------------------------	--------------	------------------------------------------------	----------------	----------------	----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



13	RPM000502	16/12/2020	Persona Moral	Eduardo Aaron Bustamante Roji	PMS1205186H5	Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados	Bárbara Moreno	10/8/2020 16:29	\$100,000	En sistema registro 70 empleados, sin embargo se validó un documento que no contenía el número de empleado (SUA RESUMEN DE LIQUIDACIÓN) correspondiente al mes de junio. Para la comprobación al no cuadrar los documentos que subió se le solicitó al beneficiario el SUA del mes de junio en donde se reflejan un total de 65 cotizantes de los cuales 2 se encuentran dados de baja con respectivas renunciaciones por lo que al momento del trámite solo contaba con 63 empleados. En sistema presentó carta bajo protesta de decir verdad en donde expuso que por error pusieron 70 empleados en dicho sistema, además presenta SUA del mes inmediato posterior a su registro (septiembre) con 61 empleados de los cuales 2 son bajas y anexa las respectivas renunciaciones voluntarias. Así mismo presento el SUA del mes noviembre con un total de 65 empleados y 2 bajas con sus respectivas renunciaciones voluntarias quedando un total de 63 cotizantes tal y como se refleja en el SUA de junio
14	RPM001161	16/12/2020	Persona Moral	MONICA LETIPICHIA CASARIN UNIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE ABASTOS DE GUADALAJARA AC	UCM800131QA5	Asociaciones, organizaciones y cámaras de productores, comerciantes y prestadores de servicios	Gloria Aranzazú	27/8/2020 0:00	100,00.00	Se registra en agosto con un SUA de agosto con 68 empleados activos misma cantidad que registra en sistema, comprueba con SUA de septiembre con 65 empleados, como documentación adicional se solicita SUA de los meses de octubre, noviembre y diciembre por

										medio de los cuales se aprecia que en el mes de octubre tiene 66 y noviembre incrementa a 71 empleados diciembre mantiene 70.
15	RPF001253	10/11/2020	Persona física	KARLA PRISCILA HERRERA IBARRA	HEIK860913E70	Hospitales generales del sector privado	Gloria Aranzazú	29/8/2020 0:00	40,00.00	Se registra en agosto con 4 empleados, comprueba en septiembre con 3 menos 1 baja, total 2, octubre mantiene 2 y en octubre recibe el apoyo ontrata otras dos personas y envía SUA de noviembre con 4 empleados (cantidad con la que se registró) anexa carta explicando toda la situación y cartas de renuncia.
16	RPM002450		Persona Moral	GUARDERIA ZOOMUNDO AC	GZO200225QA5	Guarderías del sector privado	ISMAEL ARANA GOMEZ	24/10/2020 18:20	100,00.00	La persona manifestó desde la firma de su convenio el tener 10 empleados, por error NO solicitó realizar una modificación en el sistema y se le imprimió su convenio para firma por 11, por lo cual se solicita aprobar por 10 empleados

Continuando con este mismo punto del orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castillero, presenta una propuesta de acuerdo para la comprobación de la convocatoria de Unidades Económicas, la cual deja a consideración del comité la aprobación de esta solicitud.

CUARTO ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa Reinicia para "Nómina y Capital de Trabajo" aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo con relación a la Comprobación:

Con fundamento en el numeral 10.5 fracción X de los Lineamientos del Programa, el Comité aprueba que se tome como válida la comprobación en la convocatoria de Unidades Económicas, en el supuesto de que por causas extraordinarias no se cuente con el recibo de pago de nómina, pero sí se acredite que se mantiene el mismo número de trabajadores.

Lo anterior, siempre que con posterioridad se acredite debidamente que se tiene el recibo de pago de nómina, siempre y cuando se cuente con los elementos del pago de la nómina. Esto acorde a lo señalado en los lineamientos del programa.

El Lic. Efrén Díaz Castellero, presenta 1 (una) solicitud de caso especial en la comprobación, dejando a consideración del comité la aprobación del folio y señalando que éste se encuentra de conformidad al acuerdo antes aprobado.

El representante de la Contraloría del Estado, en uso de la voz, pide que quede asentado en el acta que esta Unidad económica, manifiesta no haber podido timbrar la nómina de sus empleados en tiempo y forma debido a una causa externa a la misma, y así mismo, se contaron con los elementos suficientes que comprueban el pago posterior de la nómina.

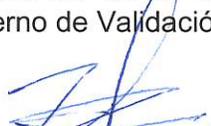
QUINTO ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa Reinicia para "Nómina y Capital de Trabajo" aprueban por unanimidad la validación de la comprobación del folio UEPP-000064, que se presenta a este Comité.

4. ASUNTOS PARA CONOCIMIENTO DEL COMITÉ.

Para finalizar la presente sesión, el Lic. Efrén Díaz Castellero, hace mención que el área de administración pide que se haga mención para conocimiento del comité, respecto del siguiente tema: se presentaron algunos problemas por parte de algunos artesanos en el cobro de los beneficios otorgados en la convocatoria "Reinicia Artesanal", pues al parecer el Banco tuvo problemas internos con su personal, por lo que la Dirección General de Fomento Artesanal ingresó una aclaración al banco y ésta fue procedente. Por tal motivo, se solicitó nuevamente el pago a los folios afectados. En este punto en particular, es importante recalcar que la entrega de fondos al banco para la dispersión de los folios fue acorde a Lineamientos y se hizo en el ejercicio fiscal 2020, sin embargo, por cuestiones ajenas a la Secretaría, el banco no pagó en el año 2020 al grupo de artesanos referido, haciéndose el banco responsable de dicha situación. Se manifiesta que a los artesanos se les pagará conforme a lo aprobado, pues el Banco ya ha aclarado el tema. Naturalmente se menciona que se actuó conforme a Derecho en este incidente ajeno a la Secretaría.

Se da por concluida la presente sesión, siendo las 17:48 diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos del día de su celebración y firmando para constancia los integrantes del Comité Interno de Validación.



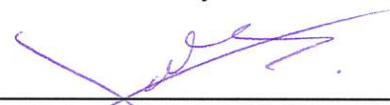
Lic. Efrén Díaz Castellero
Secretario Técnico
Secretaría de Desarrollo Económico



Lic. Alexandra Silva Igartua
Coordinación General Estratégica de
Crecimiento y Desarrollo Económico



Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Contraloría del Estado de Jalisco



Lic. Mayra Valeria McMillan González
Secretaría de Igualdad Sustantiva
Entre Mujeres y Hombres



Lic. Édgar Mundo Hernández
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).